



Municipalidad de General Pueyrredon
2024

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCIÓN SLTH Encomendar funciones del 13/05 al 07/06 JUEZ DE FALTAS - Expediente Electrónico EX-2024-00096559- -MUNIMDP-TMFIV#SLTH

VISTO EX-2024-00096559- -MUNIMDP-TMFIV#SLTH, y

CONSIDERANDO

Que el Sr. Fernando Carlos Mumare, Legajo N° 21.880/1, Juez de Faltas en el Tribunal Municipal de Faltas "Juzgado N° 4" hará uso de licencia anual (cod.13), en el período comprendido entre el 13 de mayo y hasta el 07 de junio de 2024, inclusive.

Que el mismo será reemplazado por el Sr. José Luis Oteiza y Sr. Pedro López Martucci, dándose conformidad a lo previsto en el Art.8 de la Ord. N° 14830, durante el mencionado período. Contando con la correspondiente autorización de la Sra. Directora general de Personal.

Por ello, en uso de las facultades delegadas mediante DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT,

EL SECRETARIO LEGAL, TÉCNICO Y DE HACIENDA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Encomendar a partir del 13 de mayo y hasta el 07 de junio inclusive, las funciones de JUEZ DE FALTAS, en el Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado N° 4 - al agente **JOSÉ LUIS OTEIZA** (Legajo N° 6.992/1 – Juez de Faltas – C.F. 0-70-99-03 – U.E. 19-01-0-0-0-00), sin perjuicio de sus funciones específicas, por los motivos expuestos en el exordio de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar a partir del 13 de mayo y hasta el 07 de junio inclusive, las funciones de JUEZ DE FALTAS, en el Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado N° 5 - al agente **PEDRO VIRGILIO LÓPEZ MARTUCCI** (Legajo N° 22.390/2 – Juez de Faltas – C.F. 0-70-99-03 – U.E. 19-03-0-0-0-00), sin perjuicio de sus funciones específicas, por los motivos expuestos en el exordio de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar por la Dirección de Personal.